



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: E094 "Programa sobre Resolución de Conflictos Suscitados entre los Usuarios de los Servicios Médicos y los Prestadores de dichos Servicios". | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 de mayo | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03 de noviembre | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Dra. Raquel Castillo Gamboa | Unidad administrativa Oficina del Titular |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la pertinencia y el alcance de los indicadores contenidos en la MIR del Pp 094 con la finalidad de determinar su orientación a resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la Lógica Vertical del programa a través de las relaciones de causalidad de cada uno de los niveles de la MIR.• Corroborar la vinculación entre la MIR y el desarrollo de la MML que le dio origen• Analizar la Lógica Horizontal del Pp a partir de la revisión del Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos.• Verificar el cumplimiento del proceso de diseño de los indicadores a partir de la metodología establecida por CONEVAL.• Identificar que el Pp cumpla con los elementos mínimos en la construcción de indicadores.• Valorar las metas de los indicadores en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad• Revisar si cada uno de los indicadores que contiene la MIR cumplen con los criterios CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado).• Analizar la forma en que los indicadores permiten medir la atención del Pp al problema público que le dio origen.• Analizar la vinculación de los indicadores con los instrumentos de planeación estratégica. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de indicadores toma como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño propuesto y publicado por CONEVAL con enfoque al proceso de construcción de indicadores de desempeño. | |
| Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes a la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche (CCAMECAM) y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal. | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: | |



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se fundamenta en analizar la pertinencia y el alcance de los indicadores establecidos en la MIR del Pp 094 para determinar si estos cumplen con su proceso metodológico de construcción, así como con los criterios CREMA (claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado) para cada uno de los niveles de la MIR, permitiendo que se cumpla tanto con la Lógica Vertical como Horizontal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto de la justificación de la creación y del diseño del programa: en la evidencia documental se identificó que el problema que dio origen al Pp cumple con los criterios establecidos en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En cuanto al Análisis de la Lógica Vertical del Pp, se identificaron los siguientes hallazgos:

- **Actividades:** Cumple con el 78.57 por ciento de las características solicitadas, principalmente, la de ser clara en su redacción, sin embargo, se identificó que en el segundo componente las actividades no están ordenadas cronológicamente, y se identificó que las Actividades son necesarias para el logro del objetivo, con respecto a los supuestos, corresponden a elementos internos y no externos.
- **Componentes:** Cumple con el 50 por ciento de las características solicitadas, resaltando de los indicadores es un bien o servicios que entrega el Pp, en cuanto a si están redactado como un resultado logrado no cumplen con esta característica y se identificó que solo uno de los Componentes es necesario para la generación del Propósito, con respecto a los supuestos, se verificó esta característica para el segundo Componente.
- **Propósito:** Fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo se identifica la redacción como una situación alcanzada y en su definición incluye la población objetivo del Pp.

Fin: está claramente especificado y, por lo tanto, permite identificar su contribución a un objetivo superior, así mismo, incluye un solo objetivo. Por otro lado, no se observa una vinculación del Pp con el Programa Sectorial de Salud 2016 – 2021 o con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

Respecto al Análisis del Proceso de Construcción de Indicadores en primera instancia se verifico que el 100.0 por ciento de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador, así mismo, se observaron inconsistencias entre le método de cálculo y el resumen narrativo de la MIR, debido a que se identificó que la redacción es ambigua, así como la definición de los indicadores es limitada y no explica el objetivo.

Por otro lado se realizó un análisis por cada uno de los indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 61.67 por ciento de las características deseables, por su parte las metas de los indicadores cumplieron con el 83.33 por ciento de tener una unidad consistente con la medida del indicador y de dar continuidad con el ejercicio fiscal anterior, de la misma manera se identificó que el 86.11 por ciento de las metas cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles.

En lo que respecta al Análisis de la Lógica Horizontal del Pp, se identificó que el 72.92 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, tienen un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos.

Con relación al Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales, el Pp cuenta con un documento donde se identificó que el nivel Propósito de la MIR establece una relación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021, específicamente al Eje 1: “Justicia Social para el Bienestar” y al Eje Transversal: “Derechos Humanos”.

En cuanto al Programa Sectorial de Salud 2016-2021, se encuentra una vinculación a los Objetivo 3. “Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad” y Objetivo 6. “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud”, así mismo, se alinea con el ODS 3 “Salud y Bienestar” de manera indirecta.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp definió actividades que cumple con el 78.57 por ciento de las características solicitadas (claridad, orden cronológico, necesarias para el logro del Componente y supuestos adecuados).
- El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, se logra corroborar su unicidad y está redactado como una situación alcanzada.
- El Fin está redactado de manera clara, su logro no está controlado por los responsables del Pp y se identificó unicidad en su redacción.
- Las 11 fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen con tener nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- Las líneas base de cada uno de los indicadores de la MIR 2020, cumplen en promedio con el 86.11 por ciento de ser consistente con la unidad de medida del indicador y da continuidad al resultado alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, por otro lado, no se identificaron indicadores de nueva creación.
- El 86.11 por ciento de las metas de los indicadores de la MIR cumplen con contar con unidad de medida, estar orientadas a impulsar el desempeño, y son factibles de alcanzar.
- El 72.92 por ciento de los medios de verificación son oficiales o institucionales, tienen un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.

2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron Oportunidades

2.2.3 Debilidades:

- Uno de los componentes del Pp no es necesariamente un servicio que aporte de manera directa a que los prestadores y usuarios de los servicios de salud para que resuelvan sus inconformidades.
- Adicionalmente, los Componentes no se encuentran redactados como resultados logrados.
- Solo el 36.3 por ciento de los 11 indicadores establecidos en la MIR se relacionan de manera clara con su Resumen Narrativo Respectivo.
- Los indicadores del Pp cumplen con el 61.6 por ciento de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados.
- El nivel de cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal evaluado fue del 45.4 por ciento respecto de los programado.
- Se identificó que 5 de 11 de los indicadores tienen medios de verificación necesarios, suficientes y sus indicadores respectivos permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron Amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Análisis de la Lógica Vertical del Pp



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1. El Pp define un grupo de Actividades relacionadas a cada uno de los dos componentes, las cuáles cumplen en más del 78.57 por ciento, con las características de ser claras, estar ordenadas cronológicamente, ser necesarias para el cumplimiento del Componente y tengan supuestos que permitan el cumplimiento de cada uno de los niveles de la MIR.
2. El Pp definió, para cumplir sus objetivos, dos Componentes, los cuáles cumplen con el 50 por ciento de las características de ser bienes y servicios que produce el Pp, estar redactados como resultados logrados, ser necesarios para el logro del Propósito, y con supuestos adecuados. Por lo que, ambos no están redactados como un bien o servicio y para uno de ellos, los supuestos no son adecuados pues no expresan condiciones externas necesarias para el cumplimiento del objetivo.
3. El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, asimismo se identificó su unicidad, por otro lado, el nivel Propósito está redactado como una situación alcanzada.
4. El nivel Fin está redactado de clara, por otro lado, se identificó que su logro no está controlado por los responsables del Pp y se observó que persigue un objetivo un único.
5. El nivel de cumplimiento de las metas en el ejercicio fiscal evaluado fue del 45.4 por ciento respecto a lo programado.
6. No se observa una vinculación del Pp con el Programa Sectorial de Salud 2016 – 2021 o con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

Análisis del proceso de construcción de indicadores

- Las 11 fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen con tener nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- El 36.3 por ciento de los indicadores de la MIR son consistentes con su método de cálculo.
- Se identificó que el 63.3 por ciento de los indicadores se relacionan de manera clara con lo establecido en los objetivos correspondientes del Resumen Narrativo.
- Respecto a los criterios CREMA se identificó que los indicadores cumplen con el 61.6 por ciento de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Las líneas base de los indicadores cumplen en promedio con el 86.11 por ciento de ser consistente con la unidad de medida del indicador y da continuidad al resultado alcanzado en el ejercicio fiscal anterior, por otro lado, no se identificaron indicadores de nueva creación.
- En relación con las metas de los indicadores, se identificó que el 86.11 por ciento cumplen con el contar con unidad de medida, estar orientadas a impulsar el desempeño, y son factibles de alcanzar.

Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales

- El nivel Propósito de la MIR se encuentra vinculado de manera clara con el eje 1 "Justicia social para el bienestar" y el objetivo específico 1.7 "Salud" del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021.
- Asimismo, el propio nivel Propósito está alineado con el eje transversal "derechos humanos" y el objetivo específico 7.3 "fortalecer el derecho a la igualdad" del mismo Plan Estatal del Estado.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Adicionalmente, el Propósito se encuentra alineado con Programa Sectorial de Salud 2016-2021, en particular con el objetivo 3. "Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad" y el Objetivo 6. "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud".• Finalmente, el Pp a nivel Propósito se encuentra vinculado con el objetivo 3: Salud y bienestar de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Análisis de la Lógica Horizontal del Pp.• Respecto a los Medios de Verificación, estos cumplen con el 72.92 por ciento de ser oficiales o institucionales, tienen un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y son públicos, accesibles a cualquier persona.• Se identificó que 5 de 11 de los indicadores tienen medios de verificación necesarios, suficientes y sus indicadores respectivos. permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. |
| <p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar una revisión integral del problema público que da origen al Pp, en especial respecto a la definición de la población objetivo y a partir de su reestructura, reconstruir el árbol de problemas, en específico el árbol de causas, lo que permitirá fortalecer las relaciones de causalidad y la orientación al desempeño del Pp.2. Asegurar, una vez reestructurada la MIR, que cada uno de los indicadores tengan una relación clara con su Resumen Narrativo, es decir, que estos sean relevantes.3. Formular las metas de los indicadores con base en los resultados obtenidos en el periodo anterior, de acuerdo con la periodicidad establecida para cada uno.4. Publicar los medios de verificación para cada uno de los indicadores en la página de internet de la Comisión, incluyendo la serie histórica que permita su reproducción externa.5. Denominar cada uno de los medios de verificación de manera específica para cada uno de los niveles de la MIR y que los enlaces lleven de manera específica al sitio en donde se encuentre la información necesaria para la reproducción del indicador6. Realizar la alineación del Pp con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo que está próximo a publicarse. |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez |
| 4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente |
| 4.4 Principales colaboradores: Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112 |



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
|---|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp 094 "Programa sobre Resolución de Conflictos Suscitados entre los Usuarios de los Servicios Médicos y los Prestadores de dichos Servicios". | |
| 5.2 Siglas: NA | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Dra. Raquel Castillo Gamboa | Unidad administrativa: Oficina del Titular |
| Tel: 981 81 11873 | |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> | |
| 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> | |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> | |
| 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N) INCUYE IVA | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal | |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 7.1 Difusión en Internet de la evaluación: | |
| http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas | |
| 7.2 Difusión en Internet del formato: | |
| http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas | |



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Lic. Gloria A. Arroyo Castillo

VO.BO.

Dra. Raquel Castillo Gamboa

AUTORIZÓ

Dra. Raquel Castillo Gamboa